

AUTORIZA EXTRACCIÓN DE ESPECIES ARBÓREAS y SUGIERE MODIFICAR EMPLAZAMIENTO ZONA DE JUEGOS EN CENTRO CÍVICO PLAZA DE HUÉPIL.

HUEPIL, 05 de Marzo de 2019

DECRETO ALCALDICIO N°: 831 / 2019 /

VISTOS

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- El Art. 3° y 52° de la Ley N° 19.880 que establece Bases de los procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- El Proyecto en ejecución denominado **“Mejoramiento Centro Cívico Plaza de Huépil, Comuna de Tucapel”**.
- La Ordenanza N° 1 sobre Derechos Municipales por concesiones, permisos y servicios.
- Ordenanza N° 7, sobre la Mantención de áreas verdes y especies vegetales en la vía pública.
- El Of. N° 516 de fecha 27.02.2019, emitido por el SERVIU Región del Biobío.
- El Informe N° 007/2019 de fecha 05.03.2019 emitido por el Profesional de la Unidad de Medio Ambiente - Aseo y Ornato, Sr. Rodrigo Álvarez Aldea; respecto de las especies autorizadas para su extracción y las especies autorizadas mantener de acuerdo al emplazamiento del proyecto.

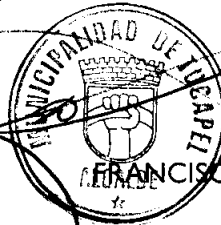
DECRETO

- AUTORÍCESE** la extracción de las especies arbóreas A125, A121, A13 y A109 de acuerdo a lo indicado en Plano General S8R33845; y se sugiere mantener las especies arbóreas A91 y A88 proponiendo modificar el proyecto en cuanto a su emplazamiento en zona de juegos.
- COMUNÍQUESE** a la Empresa encargada de la ejecución del proyecto individualizado en la letra c) de los vistos; para que proceda tomando los resguardos correspondientes de acuerdo a lo estipulado en Informe N° 007/2019 de fecha 05-03-2019.-
- REALÍCESE** la extracción exenta de derechos municipales, por estar consideradas dichas especies en Plano de Demolición y Plano Fitosanitario del citado proyecto.

Anótese, Comuníquese y Archívese.



GUSTAVO E. PÉREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



FRANCISCO DUENAS AGUAYO
ALCALDE(S)

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Dirección de Asesoría y Finanzas
- Alcaldía.
- Departamento de Obras

